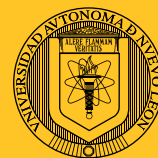


# Gaceta Universitaria

Universidad Autónoma de Nuevo León



## UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León.  
Publicación mensual  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Febrero 2014  
Año 7, Núm. 4



## 50 AÑOS DE VIDA SINDICAL EN LA UANL

Página 5



*"Educación de clase mundial,  
un compromiso social"*



/uanlred



@uanl

Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
**Rector**

Ing. Rogelio G. Garza Rivera  
**Secretario General**

Dr. Juan Manuel Alcocer González  
**Secretario Académico**

Dr. Mario César Salinas Carmona  
**Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado**

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo  
**Secretario de Extensión y Cultura**

Dra. Luz Natalia Berrón Castañón, NC  
**Secretaria de Asuntos Universitarios**

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García  
**Secretaria de Vinculación y Desarrollo Económico**

Dr. Daniel Julio González Spencer  
**Secretario de Relaciones Internacionales**

Dr. Sergio Salvador Fernández Delgado  
**Secretario de Desarrollo Sustentable**

Lic. Jaime Javier Gutiérrez Argüelles  
**Abogado General**

Dr. Celso José Garza Acuña  
**Director de Publicaciones**

Ing. José Luis Arredondo Díaz  
**Editor Responsable**

Lic. Carlos Alberto Martínez Ibarra  
**Diseño**

Lic. Carlos González Santos  
Lic. Daniel Tovar Díaz  
**Colaboradores**

Lic. Efraín Aldama Villa  
**Fotografía**

Lic. Esperanza Armendáriz Chávez  
Ing. Damaris González Mulliz  
Lic. Verónica Daniela Arredondo Arias  
**Redacción**

Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León, Año 7, N° 4, febrero 2014. Fecha de publicación: 28 de febrero de 2014. Gaceta mensual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General. Domicilio de la publicación: Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451. Teléfono: + 52 81 83294000. Fax: + 52 81 83294000. Editor Responsable: Ing. José Luis Arredondo Díaz. Impreso por: Difusión e Imagen Empresarial S.C., Pícnos 617 esquina con Belisario Domínguez Col. Obispos, C.P. 64050, Monterrey, Nuevo León México. Fecha de terminación de impresión: 14 de febrero de 2014. Tiraje: 5,000 ejemplares. Distribuido por: Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General, Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-100212534600-109, de fecha 12 de octubre de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 15,142 de fecha 28 de marzo de 2011, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: 2007-1728. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,229,785.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México  
Todos los derechos reservados  
© Copyright 2014

## Índice

Página

### Eventos

50 años de Vida Sindical en la UANL	5
Beneficiarán a familiares de pacientes internados en el Hospital Universitario	7
Acreditación internacional a Ciencias Forestales	9
Analizan Igualdad y Democracia	11
Estudiantes de la UANL, entrarán gratis a juegos de sultanes	13
Refrenda Hospital Universitario compromiso con la excelencia	15
Autodesk certificó a la UANL	17
Símbolo de unidad y soberanía	19
Revisan modelo educativo de bachillerato	21
Tigres apoyará con becas a estudiantes de la UANL	23
La UANL incorpora programas educativos de 26 instituciones	24

### Convenios

Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, entre la Universidad Autónoma de Nuevo León, México y el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos, Ecuador.	26
Acuerdo General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Antofagasta, Chile.	29
Acuerdo Específico entre el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos, Ecuador y la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Estudios Asiáticos, México.	33

## EVENTOS

## 50 AÑOS DE VIDA SINDICAL EN LA UANL



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; el Secretario General del STUANL, Oscar de la Garza Castro; el Gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, acompañados del Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, Enrique Levet Gorozpe y Ex Dirigentes del STUANL. 07 de febrero de 2014.*

El Sindicato de Trabajadores de la UANL, a través de una firma de convenio para preservar su acervo histórico, y con una entrega de reconocimientos al Gobernador Rodrigo Medina y al Rector Jesús Ancer Rodríguez, conmemoró sus 50 años de existencia.

La ceremonia estuvo encabezada por el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz y atestiguada por la Secretaria de Educación en Nuevo León, Juana Aurora Cavazos Cavazos; el Rector Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General del STUANL, Óscar de la Garza Castro, y el Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, Enrique Levet Gorozpe; acto celebrado el 7 de febrero en el Teatro Universitario del Campus Mederos.

Por su contribución al impulso y desarrollo de la educación, así como el mejoramiento de los beneficios de los trabajadores, los mandatarios estatal y universitario recibieron un reconocimiento y medalla conmemorativa por los 50 años del gremio.

El Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz indicó que cada avance que Nuevo León tiene en sectores como la salud, empleo, educación, innovación, investigación, economía, entre otras, es gracias al apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

“Cada vez que ustedes escuchen un logro del estado de Nuevo León, cada vez que ustedes escuchen que Nuevo León está innovando, se está avanzando, da un paso hacia adelante; siéntanse orgullosos porque es logro de ustedes también, es logro de este sindicato, es logro de las y los trabajadores, maestros, personal administrativo”, expresó el Ejecutivo estatal.

El 5 de febrero 1964 nació el Sindicato de Trabajadores de la UANL, bajo el nombre de la Asociación de Profesores de la Universidad de Nuevo León. Los orígenes del Sindicato se pueden encontrar en la lucha por la defensa de los trabajadores, puesto que comenzó con la demanda de aguinaldo para los profesores universitarios en 1963.



“Es el sindicato pionero, fue el primer sindicato que se creó en el país y con el trabajo realizado se ha tenido una paz social en la Universidad y los indicadores se deben al trabajo permanente de los trabajadores en todos los sectores y que también se ha trabajado en los últimos años en busca de mejores prestaciones y una excelente calidad”, indicó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

Durante las cinco décadas de existencia, el STUANL -a través de sus 24 comités Ejecutivos- ha logrado la mejora y dignificación de las prestaciones, a base de gestión, así como una sede sindical propia, la ampliación a los créditos para casa-habitación, y formalización en 1998 una de las prestaciones que ha permitido proporcionar mayor seguridad a los trabajadores universitarios y sus familias, la creación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, y el acceso a los empleados de nuevo ingreso al INFONAVIT.

En el actual Comité que encabeza como secretario general Óscar de la Garza Castro, ratifica su compromiso con los trabajadores en la permanente mejora de las prestaciones como la pensión vitalicia para los hijos discapacitados de los agremiados que queden en la orfandad y la extensión de la pensión a vitalicia a las viudas.

A 50 años de distancia y con 15 mil agremiados, el STUANL tiene como misión: Fortalecer permanentemente la unidad sindical de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León como condición y estrategia fundamental para mejorar su calidad de vida, así como el reconocimiento social y profesional de su desempeño laboral, mismos que otorguen viabilidad a sus proyectos familiares y de desarrollo humano.

“Hoy, a 50 años de la conformación de nuestro sindicato, podemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esta institución que con el tiempo ha evolucionado en beneficios de sus agremiados. Las prestaciones de las cuales disfrutamos son resultado de la lucha comprometida de cada uno de sus miembros a lo largo de este medio siglo de vida”, señaló el Secretario General del STUANL, Óscar de la Garza Castro.

## BENEFICIARÁN A FAMILIARES DE PACIENTES INTERNADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz y demás personalidades en el corte de listón. 10 de febrero de 2014.

El Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz puso en operaciones la Posada “Nuevo León Unido”, que beneficiará a familiares de los pacientes internados en el Hospital Universitario “José Eleuterio González” de la UANL.

La inauguración de la casa de asistencia estuvo a cargo del Mandatario Estatal, Rodrigo Medina de la Cruz, acompañado de la Presidenta del Patronato del DIF Nuevo León, Gretta Salinas de Medina; el Secretario de Salud en el Estado, Jesús Zacarías Villarreal; el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Director General del Sistema DIF Nuevo León, José Ramón Carrales Batres, y el Director del Hospital Universitario, Santos Guzmán López.

El objetivo de la posada es otorgar albergue y canalización a través de servicios de asistencia social a los familiares de las personas que se encuentran internadas en el nosocomio o en espera de alguna atención médica, coadyuvando a salvaguardar su integridad física y emocional.

“Es el primer paso que estamos dando en un programa sistemático del Gobierno del Estado para poder atender a este sector de la población. Necesitamos darles una respuesta para que sus necesidades más básicas estén cubiertas y puedan enfocarse a atender a su familiar”, indicó el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz.

La casa de asistencia está ubicada en la calle Lagos 407-A, cruz con Padua, en el Fraccionamiento González en Monterrey y se encuentra aproximadamente a 700 metros del Hospital Universitario.

Los servicios que brindará el albergue son: hospedaje, infraestructura para realizar el aseo personal; calentar, consumir y guardar alimentos; lavar y secar la ropa y guardar sus pertenencias. Tiene capacidad de atención simultánea a 40 personas: 24 mujeres y 16 hombres, a quienes se ofrecerá orientación y canalización para los servicios de asistencia social.

“Este espacio que tenemos es muy digno en donde de primera, se les va atender para dar la ne-

cesidad básica, que primero es tengan un lugar donde descansar; pero además, un lugar donde puedan tener aseo y atención para la asistencia social.

“El Hospital coordinado a través de Trabajo Social, elaborará el proceso de selección porque el volumen del hospital es muy alto y hay que seleccionarlos, sobre todo aquellos pacientes y familiares que tengan más tiempo y que realmente necesiten esta atención”, explicó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

La estancia de los familiares será sólo para pernoctar, en horario de 19:00 a 8:00 y con atención de 7:00 a 22:30 horas. El servicio podrá ser durante varios días, dependiendo de la estancia del familiar en el centro hospitalario.

## ACREDITACIÓN INTERNACIONAL A CIENCIAS FORESTALES



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González; el Director de la Facultad de Ciencias Forestales, Javier Jiménez Pérez y el Representante de la Agencia Alemana Acreditadora, Georg Ebertshaeuser. 11 de febrero de 2014.

Linares, NL.- La Universidad Autónoma de Nuevo León se posicionó como la primera institución de educación superior en México –y segunda en Latinoamérica-, que obtiene la acreditación internacional de sus programas académicos de Ingeniero Forestal y la Maestría en Ciencias Forestales, luego de un proceso de evaluación por parte de la Agencia Alemana ASIIN.

El doctor Georg Ebertshaeuser, representante de la agencia alemana Acreditación de Programas de Estudio de Ingeniería, Informática, Ciencias Naturales y Matemáticas (ASIIN), otorgó a la Facultad de Ciencias Forestales, institución que dirige Javier Jiménez Pérez, los documentos que avalan la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado; en acto presidido por el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez.

A este logro académico, se suma la inauguración del edificio de Posgrado, espacio que requirió una inversión de 30 millones de pesos para construir y equipar un área de administración, cuatro aulas inteligentes, un auditorio, 30 cubículos para estudio, cuatro salas de trabajo y una específicamente para estudiantes.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez en su visita a la Facultad de Ciencias Forestales, puso en operaciones el nuevo edificio de Posgrado, espacio equipado con tecnología y conectividad a través de red de datos, 34 equipos de cómputo, impresora, fibra óptica, antenas de red y siete proyectores y pantallas.

En su visita al Campus Linares, el pasado 11 de febrero, el Ejecutivo universitario encabezó la ceremonia de toma de protesta de los nuevos líderes estudiantiles, la Mesa Directiva que encabezan Alejandra Carolina Briones García y Katia Scarlett Ortiz Olivares, Consejera Alumna y Presidenta, respectivamente.

Y como último acto, se concretó la entrega de la acreditación internacional, objetivo planteado por la administración del doctor Javier Jiménez Pérez en el año 2012 y que culminó con la ceremonia

de oficialización por parte del doctor Georg Ebertshaeuser.

“Estamos orgullosos de haber cumplido con una de nuestras metas como facultad: la acreditación internacional; la empresa alemana ASIIN realiza procesos de evaluación con el objetivo de mejorar la calidad educativa y sólo otorga su sello a instituciones que presenten altos estándares de calidad en sus servicios y procesos académicos, los programas de Ingeniero Forestal y la Maestría en Ciencias Forestales, lo han cumplido”, expresó Jiménez Pérez.

Previo a la entrega del documento, Georg Ebertshaeuser reconoció la actitud de cooperación por parte de la comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales para participar en este proceso de evaluación, lo que demuestra un nivel de compromiso de altura por parte de la institución.

“En el proceso de evaluación todo es importante, tener la información organizada, sin duda lo es; pero creo que hay otros factores que también son significativos porque aún las regulaciones más importantes no pueden darle vida a la institución en sí misma, al final todo depende del espíritu de la gente”, expuso el académico alemán.

Para el Rector Jesús Ancer Rodríguez este aval de calidad significa para la Universidad un indicador invaluable en su búsqueda por posicionar a la Máxima Casa de Estudios como una de las mejores instituciones de educación superior en el mundo.

“Este aval de calidad impacta en los indicadores de nuestra Universidad; actualmente tenemos 16 facultades con acreditación internacional de un total de 26; contamos con cinco programas de doble titulación, cifra que queremos incrementar en este proceso importante de internacionalización, porque significa un plus para nuestros egresados”, agregó el funcionario universitario.

Expuso que el nuevo edificio de Posgrado es infraestructura de primer mundo, un espacio necesario para el ejercicio de los profesores y formación integral de los estudiantes.

## ANALIZAN IGUALDAD Y DEMOCRACIA



El rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, dirige un mensaje a los asistentes al seminario “Igualdad y Democracia”. 12 de febrero de 2014.

En una acción más para favorecer la igualdad de género, la Universidad Autónoma de Nuevo León, en conjunto con el Instituto Estatal de las Mujeres, convocaron a participar en el Seminario “Igualdad y Democracia”, que fue inaugurado en el Aula Magna “Fray Servando Teresa de Mier”, en el Centro Cultural Universitario.

Estas jornadas, continuidad del Seminario “Ni más, Ni menos. Iguales”, fueron inauguradas por el Secretario de Salud en el Estado, Jesús Zacarías Villarreal; quien estuvo acompañado de la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez; el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Jesús Ancer Rodríguez; la presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, María Elena Chapa Hernández, y la Directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, María Luisa Martínez Sánchez.

Del 12 al 14 de febrero, los y las participantes escucharán las voces de dos mujeres reconocidas en esta agenda de las mujeres: las doctoras en Filosofía Alicia Miyares y Amelia Valcárcel, quienes reflexionarán acerca de la aplicación de los contenidos en el ámbito profesional; los comentarios estarán a cargo de Estela Serret y Norma Blazquez; la moderadora es Dulce María Sauri.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez reconoció públicamente que el tema de las mujeres está en la agenda de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde su origen, considerando que la Ley Orgánica establece ofrecer la educación integral en un plano de absoluta igualdad y en un justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades.

“La Universidad tiene alianzas estratégicas importantes para fortalecer el tema de igualdad, se realizó el primer Seminario “Ni más, Ni menos. Iguales” y se prepararon las memorias que fueron presentadas en el Senado; en octubre se realizó la reunión de 100 mujeres líderes de educación superior de las Américas; y más recientemente se firmó con convenio para instalar la Unidad de Igualdad de Género en el Instituto de Investigaciones Sociales y en agosto próximo iniciar con la Maestría de Género en Políticas Públicas”, compartió.

El Ejecutivo universitario dejó claro que al interior de la institución se promoverán acciones para prevenir, sancionar y erradicar toda violencia de género; en cuanto a la maestría, se integró un



programa académico que involucra a la UANL, UNAM, IPN y universidades estatales, curso que se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras.

“Esta nueva maestría se presentará formalmente el 7 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, pero sabemos que impactará en las políticas públicas y en la toma de decisiones en el estado y el país; la Universidad será pionera a nivel nacional considerando que no existe programa similar en alguna otra entidad”, agregó Ancer Rodríguez.

En su oportunidad, Lorena Cruz Sánchez agregó que con la unión de las autoridades de gobierno, academia e instituciones se está impulsando el cambio cultural en el país, para alcanzar un desarrollo sostenible que potencia las capacidades de las mujeres.

“Los mecanismos para el adelanto de las mujeres son prioritarios para México, desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de una política nacional de igualdad”, expresó la titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

## ESTUDIANTES DE LA UANL, ENTRARÁN GRATIS A JUEGOS DE SULTANES



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrún Castañón y el Presidente del Club de Beisbol Monterrey, José Maiz García. 12 de febrero de 2014.*

El Rector Jesús Ancer Rodríguez y el Presidente del Club de Beisbol Monterrey, José Maiz García, firmaron un acuerdo que permitirá a los estudiantes de la UANL disfrutar de manera gratuita los juegos de los Sultanes.

La rúbrica se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Deportes de la UANL y estuvo atestiguada por el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrún Castañón; el Director General de Deportes, Jaime César Vallejo Salinas, y el Presidente Adjunto del Club de Beisbol Monterrey, Roberto Magdaleno Ramírez.

Los alumnos de la Máxima Casa de Estudios podrán disfrutar de todos los juegos de la temporada 2014, excepto el partido inaugural y series finales. Además, Sultanes de Monterrey entregará 2 mil 500 boletos para repartirse a familias de docentes y personal administrativo de la UANL.

“Van a gozar de un bonito ambiente, hemos tenido la presencia de muchos estudiantes de la Universidad en el estadio y ahora queremos que no les cueste y que apoyen al equipo de los Sultanes.

“Lo que queremos es que haya más jóvenes en el deporte, ahorita que se han perdido muchos valores y para que ellos vayan y vean todos los valores que da el beisbol y que se ven en la Universidad como el trabajo en equipo, la disciplina, la obediencia, la perseverancia, lealtad”, expresó el Presidente de Sultanes de Monterrey, José Maiz García.

Para poder ingresar al Estadio de Beisbol Monterrey, los alumnos deberán mostrar su credencial de estudiante vigente, y podrán entrar a la zona de preferente segundo y tercer nivel del inmueble.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez puntualizó que el acuerdo compromete a los firmantes al fomento de la actividad física entre los jóvenes y la comunidad, “vamos a participar activamente a través de nuestros deportistas y estudiantes en esta gran tarea que es la promoción del deporte y en donde el Club Sultanes participa muy activamente”.

Los entrenadores y jugadores de la novena regia, realizarán visitas a las diferentes dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León para promover la imagen del equipo, establecer clínicas, tener un torneo de exhibición de beisbol durante la pretemporada 2014 y visita de los beisbolistas en las brigadas educativas.

“Nosotros tenemos un programa muy importante en centros comunitarios en donde atendemos a una población marginada y en este momento tenemos 14 centros, en donde se da educación gratuita y creo que sería magnífico implementar las clínicas (de Sultanes) en estas zonas donde se requiere atención”, explico el Ejecutivo universitario.

## REFRENDA HOSPITAL UNIVERSITARIO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, el Director de la Facultad de Medicina de la Institución, Santos Guzmán López y el Director General Adjunto de Articulación del Consejo de Salubridad General, Rafael Santana Mondragón. 20 de febrero de 2014.

La preocupación del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” por ofrecer servicios médicos de calidad que pudieran ser evaluados por instancias externas inició desde el año 2000, fecha en que fue certificado por el Consejo de Salubridad General y se convirtió en el primer centro de salud público en México en contar con esta acreditación.

Desde entonces, el compromiso con la calidad ha sido permanente y lo constan los certificados de 2005 y 2009 otorgados por este organismo nacional; y en este ejercicio de responsabilidad social, el nosocomio dirigido por el doctor Santos Guzmán López, iniciará la próxima semana el proceso de evaluación para refrendar el aval del 2014.

Por toda esta labor, que colocan al Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” como modelo nacional por los esfuerzos dirigidos a la cultura de calidad y seguridad, es que el doctor Rafael Santana Mondragón, Director General Adjunto de Articulación del Consejo de Salubridad General, hizo público un reconocimiento tanto al HU como a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En ceremonia que se realizó el 20 de febrero en el auditorio 2 del HU, Santana Mondragón, en representación del doctor Leobardo Ruiz Pérez, Secretario General del Consejo de Salubridad General, explicó que este organismo evalúa que los establecimientos de atención médica desarrollen una cultura de seguridad de los pacientes.

“En todo este trabajo que desarrolla en Consejo, la Universidad ha sido un apoyo importante, un apoyo que lo encontramos irrestricto y estamos convencidos de que debemos trabajar en conjunto; lograr la certificación no es la meta, es el reconocimiento del trabajo que se ha realizado por todos los integrantes con el compromiso de los directivos, por eso me enorgullece estar en este recinto, porque esta Universidad ha sido un ejemplo para todos nosotros en el país de lograr estas metas”, expuso.



El doctor Santos Guzmán López dejó claro que llegar a este nivel de excelencia en el plan de calidad para lograr la mejor atención y seguridad de los pacientes ha sido un trabajo de todos, en un ejemplo de responsabilidad social universitaria.

“Desde el año 2000, cuando obtuvimos la primera certificación, iniciamos el camino de la cultura de la calidad y paso a paso, todo el personal que labora en esta institución, se ha integrado con actitud y convicción, porque independientemente de las limitaciones financieras que un hospital como el nuestro pueda tener, era necesario autoevaluarnos en forma continua y sistematizada”, admitió el director de la Facultad de Medicina.

Reconoció que gracias a la estrecha comunicación con el Consejo se logró esta meta, así como la integración a las unidades de aprendizaje de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero, las competencias necesarias para alcanzar a comprender la importancia de las metas internacionales de seguridad del paciente y así lograr que sean parte integral de la formación de los futuros médicos.

“Este trabajo ha permitido entrar en un proceso dinámico de crecimiento que nos ha dado espacios, donde la Universidad, a través del Hospital Universitario, es reconocida; ahora podemos presumir de ser el centro de especialidades médicas con mayor número de posgrados en el PNPC, con 27, y seis de carácter internacional; además cuenta con 102 miembros de Sistema Nacional de Investigadores”, reveló el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

El Ejecutivo universitario agregó que la iniciativa ahora es que todas las facultades del área de salud se integren a la calidad de atención en el paciente, por lo que las ocho clínicas del Centro Universitario de Salud, 22 clínicas de la Facultad de Odontología y los servicios que ofrece la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, iniciarán el proceso de certificación vía el Consejo de Salubridad General.

## AUTODESK CERTIFICÓ A LA UANL



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; recibe el documento de la Certificación de manos del Director de Educación de Autodesk México, Carlos A. Ramos Larios; ante la presencia del Director de la Facultad de Arquitectura, Francisco Fabela Bernal y otras personalidades. 21 de febrero de 2014.*

El Centro de Infografía Avanzada de la Facultad de Arquitectura obtuvo el aval de Autodesk para ser considerado como un Centro de Entrenamiento Autorizado al lograr la certificación internacional por parte de esta empresa líder mundial de software de diseño.

Esta certificación coloca a la Universidad Autónoma de Nuevo León como la primera institución de educación superior en el país autorizada para el entrenamiento de recursos humanos en la materia, luego de que el ingeniero Carlos Ramos, Gerente de Programas de Educación para Latinoamérica de Autodesk, entregara la acreditación al Rector Jesús Ancer Rodríguez.

“A nivel licenciatura y posgrado, nuestra Facultad emprendió acciones para conseguir el cumplimiento de la Visión 2020 en materia de calidad; en Educación Continua estamos haciendo lo propio y nos dimos a la tarea de que nuestro Centro fuera reconocido por Autodesk para ser un polo capacitador ya con el aval del diseñador del Software”, explicó el Director de la Facultad de Arquitectura, Francisco Fabela Bernal.

La meta de la certificación internacional por parte del Centro de Infografía Avanzada (CIA) requirió una inversión económica no sólo para la formación de recursos humanos, sino para contar con el equipo de cómputo que dé soporte al software de vanguardia que diseña Autodesk y para ello se obtuvo el apoyo de la Rectoría y de la Fundación de la UANL.

“El CIA es un centro que nació como un espacio para cursos de educación continua, el reto que tenemos es que esa calidad y lenguaje que se habla en este espacio se traslade al aula. Actualmente ofrecemos 100 cursos al año en donde se atiende a cerca de 800 personas, de los cuales 700 son alumnos; el objetivo es aumentar estas cifras, que se capacite a los profesores para permear el programa al resto de los alumnos”, explicó Fabela Bernal.

En tanto, el ingeniero Carlos Ramos agregó que la industria cada vez más demanda el tener las credenciales suficientes para ejercer la profesión de la mejor forma.

“La tecnología enfocada a la educación toma una relevancia especial, debido a que la velocidad

con que los cambios suceden ofrecen un reto continuo al sistema tradicional de enseñanza-aprendizaje; es un honor tener hoy a la Universidad Autónoma de Nuevo León como la primera institución educativa que cuenta con un centro certificador de Autodesk”, expuso.

El representante de Autodesk dejó claro que la certificación ofrece a los profesores, estudiantes y profesionales cursos de capacitación para el aprendizaje y óptimo aprovechamiento del software, así como para aplicar exámenes de validez internacional.

“En Autodesk nos sentimos muy honrados al reforzar hoy nuestra alianza de colaboración con la UANL al constatar su siempre activa y entusiasta participación dentro de nuestros programas académicos; estamos convencidos de que los centros de capacitación y certificación Autodesk de la UANL contribuirán muy positivamente en el perfil profesional de sus egresados”, agregó.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez aplaudió el esfuerzo que ha desarrollado la comunidad de la Facultad de Arquitectura, encabezada por el maestro Francisco Fabela Bernal, para posicionarse como una institución líder en México al obtener el aval de calidad de sus programas educativos en todas las áreas.

“Felicitó a la comunidad de nuestra Facultad de Arquitectura, es un proyecto importante de trabajo que le ofrecerá un plus a nuestros jóvenes; ahora somos la primera universidad en México como un centro capacitador de Autodesk y eso es muy valioso como institución”, precisó el Ejecutivo universitario.

## SÍMBOLO DE UNIDAD Y SOBERANÍA



*El Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera, rinde honores a la Bandera Nacional Mexicana, acompañado por distinguidas personalidades de la Institución y jóvenes deportistas. 24 de febrero de 2014.*

“Con nuestra bandera nos identificamos como nación, como mexicanos y como universitarios; nos inspira a ser mejores porque en ella vemos el valor y la lealtad de hombres y mujeres que han puesto el ejemplo de lo que es entregar la existencia a un ideal”, expresó el Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera.

Lo anterior durante la ceremonia cívica con motivo del Día de la Bandera que se llevó a cabo el 24 de febrero en la Explanada de Ciudad Universitaria; acto al que acudieron directivos, profesores, alumnos y trabajadores de la Máxima Casa de Estudios.

Los universitarios, acompañados por la escolta y banda de guerra de la UANL, participaron del izamiento del Lábaro Patrio, entonaron al unísono el Himno Nacional y el Juramento a la Bandera.

En el marco del Día de la Bandera, fecha decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas hace 74 años, la comunidad universitaria se congregó frente a la emblemática Torre de Rectoría para honrar al símbolo patrio y refrendar su compromiso con México.

“Estamos reunidos en esta Explanada Universitaria porque reconocemos el compromiso que tenemos como universitarios de fortalecer la conciencia cívica y porque sabemos que nuestra historia se ha forjado con lealtad, valor y patriotismo”, pronunció Garza Rivera.

El Secretario General de la UANL, agregó que la bandera mexicana es símbolo de unidad y soberanía.

“La unidad a la que nos convoca es en torno a un proyecto de nación, de una visión compartida, plural, con valores y principios como los que nuestra Máxima Casa de Estudios promueve en su Visión 2020: la verdad, la honestidad, el respeto a la vida y la responsabilidad social”, expresó.

El funcionario universitario trajo a la plaza las palabras de Alfonso Reyes, “el respeto a la Patria va acompañado de ese sentimiento que todos llevamos en nuestros corazones y se llama patriotismo: amor a nuestro país, deseo de mejorarlo, confianza en sus futuros destinos. Este sentimiento debe impulsarnos a hacer por nuestra nación todo lo que podamos”.

Es importante destacar que, en un acto de conciencia social y patriotismo, la Máxima Casa de Estudios constituyó una escolta y banda de guerra integrada por estudiantes de las diferentes preparatorias y facultades, que tuvo su presentación en esta fecha conmemorativa.

## REVISAN MODELO EDUCATIVO DE BACHILLERATO



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González; la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrún Castañón; el Director de Estudios de Nivel Medio Superior, Alejandro Galván Ramírez y directores de Escuelas Preparatorias. 25 de febrero de 2014.*

“Hay una urgencia de atender el bachillerato y revisar su modelo educativo para encontrar armonía entre los fines y los medios de este nivel de estudios; todos sabemos que hasta ahora el bachillerato se ha caracterizado por su dispersión y desarticulación y tampoco ha logrado anclar señas de identidad propias a pesar de las innumerables reformas que ha experimentado”, advirtió Rodolfo Tuirán Gutiérrez.

El Subsecretario de Educación Media Superior a nivel federal, encabezó hoy los trabajos del Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo Región 2, al que acudieron el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz; Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Educación estatal; y el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez.

“Celebro que exista un nutrido interés en la realización de la urgente e impostergable tarea de revisar el modelo educativo; reconozco que existe en todo el país un interés genuino de superar la insatisfacción generalizada de este nivel educativo, el riesgo mayor está en una eventual desilusión escolar y civil, que ya se percibe en muchos jóvenes en las aulas”, expuso el funcionario de la SEP.

El Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo Región 2 que se realiza en esta entidad, reúne a académicos, estudiantes, directivos, padres de familia, autoridades educativas y representantes de la sociedad civil; el registro es de 766 personas provenientes de 8 estados de la república, y 225 propuestas.

En este marco, el Rector Jesús Ancer Rodríguez presentó la conferencia “La experiencia de la UANL en el Sistema Nacional de Bachillerato”, durante la cual compartió los indicadores que la institución ha logrado en este nivel de estudios y las estrategias para lograr su posicionamiento.

“El proceso de incorporación del Nivel Medio Superior de nuestra universidad al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) lo iniciamos en 2010 y ya en este 2014 podemos presumir que todas



nuestras preparatorias están inscritas en el Sistema; requerimos para ello de acciones concretas como una normativa institucional y estrategias inter-planteles”, explicó.

Ancer Rodríguez enumeró los beneficios de estar dentro del SNB: consolidación del modelo académicos, procesos de transparencia, trabajo colaborativo en los planteles, la formación integral de los estudiantes, las competencias, la capacitación docente, entre otros.

“Necesitamos ofrecer a los jóvenes oportunidades, nuestro país es un país de brechas, hay un área de marginación que tenemos que aceptar y la única política pública que va a cambiar esto es la educación; urge definir el rumbo de este nivel medio superior”, agregó el Rector de la UANL.

En ese sentido, Rodolfo Tuirán dejó claro que el bachillerato deberá encontrar pronto, con el esfuerzo de todos, su acomodo en la ordenación del sistema educativo mexicano.

“Es claro que para avanzar en el logro de una educación de calidad con equidad, que desarrolle en los jóvenes el interés y motivación por los estudios, y propicie el compromiso de aprender a aprender, es preciso transformar el modelo educativo y por eso estamos aquí”, sentenció.

En tanto, el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz reconoció que el objetivo de estos foros de consulta es vencer resistencias al cambio, plantear bien las metas, aprovechar las fortalezas, modificar los planes de estudios y formas de educar para generar en el estudiante la inventiva, la creatividad, el cuestionamiento y el debate.

“Debemos tener capacidad docente para no sólo tener los conocimientos de la materia, sino convertirse en un líder para acompañar a los jóvenes; hay retos de infraestructura que son importantes, hay una cantidad importante de retos en educación, pero nada es imposible”, refirió el Mandatario estatal.

## TIGRES APOYARÁ CON BECAS A ESTUDIANTES DE LA UANL



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, el Presidente de la Fundación UANL, Raúl Rangel Hinojosa; el Presidente del Club de Fútbol Tigres, Alejandro Rodríguez Miechielsen, jugadores de Tigres y estudiantes universitarios. 25 de febrero de 2014.

Con el propósito de impulsar la educación de los jóvenes y mejorar la calidad de vida de la población, el Club Tigres presentó el programa “Tigres por un mejor futuro”, que beneficiará directamente a estudiantes de la UANL.

“Tigres ha decidido emprender un nuevo esfuerzo dirigido a este impulsor de cambio para la sociedad. Hoy me llena de inmenso orgullo poder compartir con ustedes la iniciativa ‘Tigres por un mejor futuro’, que marca un antes y un después en nuestras acciones de responsabilidad social”, anunció el Presidente de la institución felina, Alejandro Rodríguez Miechielsen.

La iniciativa fue presentada el 25 de febrero en el Teatro Universitario, en acto encabezado por el Rector Jesús Ancer Rodríguez y Presidente de la Fundación UANL, Raúl Rangel Hinojosa, así como directores de empresas aliadas: Banamex, Coca Cola, Adidas, Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, The Home Depot y Cemex.

El programa de responsabilidad social consiste en otorgar becas enfocadas a jóvenes, que no puedan continuar sus estudios en la UANL por falta de recursos económicos.

“Hoy la Universidad Autónoma de Nuevo León refrenda un compromiso muy importante que es el beneficio social y que ha integrado a través del Club Tigres un gran proyecto que tendrá un impacto social único, pero que va a beneficiar a miles de estudiantes”, indicó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

En el rubro de educación, “Tigres por un mejor futuro” ayudará a que jóvenes que aspiren a una educación universitaria reciban: becas, infraestructura y equipamiento.

Además, la iniciativa beneficiará a las familias de Nuevo León en materia de calidad de vida en tres vertientes: salud, infraestructura y medio ambiente.

Anualmente, la Máxima Casa de Estudios a través de la Fundación UANL apoyará con 500 becas, mientras que el programa del Club Tigres financiará otras 500.

## LA UANL INCORPORA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE 26 INSTITUCIONES



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González, autoridades universitarias y directivos de escuelas incorporadas. 26 de febrero de 2014.*

La Universidad Autónoma de Nuevo León otorgó el registro de Escuela Incorporada al Instituto Teocalli y ratificó este aval a 25 instituciones educativas que ofertan 40 programas de licenciatura y preparatoria apegados a los planes y normativas de la Máxima Casa de Estudios.

Estas instituciones atienden en total a 2 mil 730 estudiantes en tres programas de licenciatura (Enfermería y Educación) y 37 programas de preparatoria, quienes son atendidos por 338 profesores, planta docente que es previamente certificada para otorgar este registro.

“Expresamos un agradecimiento a la UANL por actualizar nuestra solicitud de de incorporar los planes de estudios de nuestras instituciones educativas, así como certificar a nuestros docentes; además por entregar una credencial a nuestros alumnos que los acredita como estudiantes universitarios, otorgarles un título y una cédula profesional que avala su formación con planes y programas de calidad”, pronunció Rosa Velia Rivera Sáenz, Directora de la Escuela de Enfermería del IMSS.

El registro de incorporación a la UANL constituye un compromiso que aceptan las escuelas y que involucra el adoptar los planes y programas aprobados por la institución; y a cumplir los reglamentos, lineamientos y obligaciones relativos a la incorporación o permanencia de incorporación de estudios.

“Este certificado que se otorga hoy comprende el periodo Agosto 2014-Julio 2015, ya que es un documento que se renueva cada año; es la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario la instancia que expide este aval”, explicó Consuelo Flores Ávila, Directora de Estudios Incorporados.

Rosa Velia Rivera Sáenz, Directora de la Escuela de Enfermería del IMSS, expresó que para las instituciones incorporadas ha sido muy significativo aplicar los modelos de la UANL, institución a la que reconocen como una Universidad comprometida con la calidad.

“En nuestros centros educativos, como en esta Universidad, se busca la verdad, se estudia, se investiga, se facilita el aprendizaje, se trabaja, se asegura una sólida formación; estamos comprometidos a respaldar y respetar la normatividad universitaria, los planes de estudio vigentes, mantenernos actualizados como docentes universitarios, informarnos de las actividades de la UANL y realizar las encomiendas que nos sean asignadas”, refirió Rivera Sáenz.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez agregó que son muchos los beneficios que reciben estos planteles que se suman a la institución, como es su participación en la extensión cultural, la agenda deportiva y la vinculación para profesores y alumnos.

“Las escuelas incorporadas tienen que cumplir con una normativa establecida, cumplir con los planes de estudio, con un mínimo de infraestructura (biblioteca, equipamiento, laboratorios y aulas) y una certificación a la planta docente para que cumplan con los requisitos necesarios para obtener el registro”, explicó el Ejecutivo universitario.

Declaró que estas acciones son una manera de ampliar la cobertura de la mano con la educación privada, especialmente en el bachillerato donde la demanda es muchas veces superada por el sistema educativo.



**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL**

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MÉXICO

Y

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, ECUADOR

La Universidad Autónoma de Nuevo León declara que:

La Universidad Autónoma de Nuevo León (referida de aquí en adelante como UANL) es una Institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídicas, que tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica contenida en el decreto No. 60 expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial de la Entidad con fecha 7 de junio de 1971. Su domicilio convencional se encuentra ubicado en el 8º piso de la Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L., México, C.P. 66451; y su Rector y representante legal es el Dr. Jesús Ancer Rodríguez.

El Centro Latinoamericano de Estudios Políticos declara que:

El Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (referido de aquí en adelante como CELAEP), es una institución de es una organización dedicada a la investigación científica, capacitación, docencia, asesoría y asistencia técnica en las áreas de ciencia política, relaciones internacionales y diplomacia, estudios económicos y fiscales, gestión pública y desarrollo local, políticas públicas, estudios estratégicos y de la defensa, seguridad ciudadana, entre otras disciplinas de las ciencias sociales. Fue creado el 21 de marzo de 2006 mediante Acuerdo Ministerial No. 133, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura de la República del Ecuador. Su domicilio principal es la ciudad de Quito (Ecuador), Calle Tamayo N24-283 y Lizardo García, siendo su representante legal y Director Ejecutivo el señor Sebastián Martilla Baca.

Ambas instituciones comparten metas comunes en los campos académicos, científicos y culturales. Esta cooperación internacional ayudará a cada institución a responder a las necesidades de su medio social. Por tanto, las partes desean firmar el siguiente acuerdo bajo las siguientes:



**Cláusulas**

**Primera**

La meta principal de este acuerdo es incrementar la cooperación académica y cultural entre la UANL y el CELAEP.

**Segunda**

Ambas partes desean realizar actividades para promover el conocimiento a través de proyectos de colaboración que incluyen, pero no están restringidos, a los siguientes:

- a) Intercambio de estudiantes universitarios y de posgrado.
- b) Intercambio de personal docente e investigadores.
- c) Llevar a cabo investigación conjunta y proyectos de educación continua.
- d) Intercambiar información y publicaciones relacionadas con los avances en enseñanza, desarrollo estudiantil e investigación en cada institución.
- e) Organizar simposios, conferencias, cursos y reuniones acerca de los temas de investigación.
- e) Uso de ligas que comuniquen los sitios web oficiales de ambas Instituciones.

**Tercera**

Todos los programas de acción serán acordados por adelantado y dependerán de la posibilidad de ser realizados. Las partes acuerdan que los estudiantes pagarán los cargos correspondientes en la institución de su procedencia solamente. Ambas partes acuerdan guiar a los estudiantes que participen en el programa de intercambio y ayudarlos a encontrar lugares adecuados de hospedaje. Los estudiantes serán responsables de sus gastos de transportación, comida y hospedaje y, en algunos casos específicos, podrán recibir ayuda de su institución o de agencias internacionales.

**Cuarta**

El alcance de las actividades bajo este acuerdo será determinado por los fondos regularmente disponibles por ambas instituciones para los tipos de colaboración llevadas a cabo y por ayuda financiera que pueda ser obtenida por cualquier institución.

**Quinta**

El Convenio General de Cooperación Académica, Científica y Cultural será identificado como el documento base de cualquier programa acordado entre las partes. Los acuerdos adicionales relativos a los programas deberán proveer detalles concernientes a los acuerdos específicos hechos por cada una de las partes y no serán efectivos hasta que





hayan sido redactados, y firmados por los representantes legalmente autorizados de cada una de las partes.

#### Sexta

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual las controversias que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de común acuerdo por las partes; en caso de subsistir el desacuerdo, las partes se someterán a la resolución del organismo de arbitraje que de común acuerdo designen las partes.

#### Séptima

Este Convenio será efectivo el día de su firma por ambas partes, continuando por cinco años, renovable automáticamente al final de éste periodo. En el caso de que alguna de la Partes desee dar por terminado este Acuerdo, ésta deberá notificar a la otra Parte, un mes previo a la fecha de terminación, sin que esto afecte adversamente a cualquier proyecto de colaboración en progreso.

Por:

Universidad Autónoma de Nuevo León

**Dr. Jesús Ancer Rodríguez**  
Rector

Lugar: San Nicolás de los Garza,  
N. L., México

Fecha: 24 de Febrero, 2014



RECTORIA

Por:

Centro Latinoamericano de Estudios  
Políticos

**Dr. Sebastián Mantilla Baca**  
Director Ejecutivo

Lugar: Quito, Ecuador

Fecha: 15/01/2014



Centro Latinoamericano de Estudios Políticos  
R.U.C. 1742028892001

## ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Y

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA- CHILE

La Universidad Autónoma de Nuevo León declara que:

La Universidad Autónoma de Nuevo León (referida de aquí en adelante como UANL) es una Institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídicas, que tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica contenida en el decreto No. 60 expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial de la Entidad con fecha 7 de junio de 1971. Manifiesta el DR. JESUS ANCER RODRÍGUEZ, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, personalidad que acredita mediante nombramiento emanado por la H. Junta de Gobierno de esta Universidad en su sesión celebrada el día 22 de octubre y comunicado mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2009, para el periodo comprendido del 28 de octubre de 2009 al 27 de octubre de 2012, de conformidad con lo que establecen los artículos 26 y 28 fracción I de la Ley Orgánica. Que dentro de sus atribuciones está la de establecer convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras para cumplir sus fines así como realizar toda clase de actos jurídicos que se requiera para el logro de estos, según lo dispone el artículo 5º, fracciones IX y XI de su Ley Orgánica.

Que su domicilio convencional lo es el ubicado en el 8º piso de la Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66451

La Universidad de Antofagasta declara que:



La misión de la Universidad de Antofagasta (referida de aquí en adelante como UA), se concreta a través de:

- La calidad del quehacer académico en docencia, investigación y extensión.
- El compromiso con el desarrollo de la región desértica, costera y, preferentemente, minera que promueve el conocimiento en el sector de los recursos naturales renovables y no renovables. Conocimiento fundamentado en el avance de las ciencias básicas que propician, también, el progreso en las áreas de la salud y las ciencias sociales; fundamentales en el desarrollo humano de la región.
- La promoción y desarrollo de las artes y la cultura, para posicionarse en la región y trascender sus fronteras.
- El compromiso de formación integral con sus estudiantes y egresados, que se materializa en un sistema de servicios que propenden al mejoramiento de su calidad de vida.

Que su dirección legal es Avenida Angamos 601, siendo su representante legal y Rector el DR. LUIS ALBERTO LOYOLA MORALES.

Ambas instituciones comparten metas comunes en los campos académicos, científicos y culturales. Esta cooperación internacional ayudará a cada institución a responder a las necesidades de su medio social. Por tanto, las partes desean firmar el siguiente acuerdo bajo las siguientes:

#### Cláusulas:

##### ▪ Primera

La meta principal de este acuerdo es incrementar la cooperación académica y cultural entre la UANL y la UA.

##### ▪ Segunda

Ambas partes desean realizar actividades para promover el conocimiento a través de proyectos de colaboración que incluyen, pero no están restringidos, a los siguientes:

- a) Intercambio de estudiantes universitarios y de postgrado.
- b) Intercambio de personal docente e investigadores.
- c) Llevar a cabo investigación conjunta y proyectos de educación continua.
- d) Intercambiar información y publicaciones relacionadas con los avances en enseñanza, desarrollo estudiantil e investigación en cada institución.
- e) Organizar simposios, conferencias, cursos y reuniones acerca de los temas de investigación.



##### ▪ Tercera

Todos los programas de acción serán acordados por adelantado y dependerán de la posibilidad de ser realizados. Las partes acuerdan que los estudiantes pagarán los cargos correspondientes en la institución de su procedencia solamente. Ambas partes acuerdan guiar a los estudiantes que participen en el programa de intercambio y ayudarlos a encontrar lugares adecuados de hospedaje. Los estudiantes serán responsables de sus gastos de transportación, comida y hospedaje y, en algunos casos específicos, podrán recibir ayuda de su institución o de agencias internacionales.

##### ▪ Cuarta

El alcance de las actividades bajo este acuerdo será determinado por los fondos regularmente disponibles por ambas instituciones para los tipos de colaboración llevadas a cabo y por ayuda financiera que pueda ser obtenida por cualquier institución.

##### ▪ Quinta

El Acuerdo General de Cooperación Académica, Científica y Cultural será identificado como el documento base de cualquier programa acordado entre las partes. Los acuerdos adicionales relativos a los programas deberán proveer detalles concernientes a los acuerdos específicos hechos por cada una de las partes y no serán efectivos hasta que hayan sido redactados, y firmados por los representantes legalmente autorizados de cada una de las partes.

##### ▪ Sexta

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual las controversias que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltas de común acuerdo por las partes; en caso de subsistir el desacuerdo, las partes se someterán a jurisdicción de los tribunales de justicia competentes, conforme a las normas del Derecho Internacional.


##### ▪ Séptima

Este acuerdo será efectivo el día de su firma por ambas partes, continuando por tres años, sujeto a revisión o modificación por acuerdo escrito mutuo y será terminado automáticamente al final de ese periodo a menos que seis meses antes de la terminación, ambas universidades provean a la otra de un escrito con la intención de renovar el contrato por tres años adicionales. En el caso de que alguna de la Partes desee dar por terminado este Acuerdo, ésta deberá notificar a la otra Parte, un mes



previo a la fecha de terminación, sin que esto afecte adversamente a cualquier proyecto de colaboración en progreso.

Personería: La personería de don Luis Alberto Loyola Morales para actuar a nombre de la Universidad de Antofagasta consta en Decreto Supremo N° 332 del año 2010.  
Por la Universidad Autónoma de Nuevo León      Por la Universidad de Antofagasta

  
Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
Rector

Fecha: 11 de Feb., 2014



  
Dr. Luis A. Loyola Morales  
Rector

Fecha: Antof., 30 de Mayo de 2013.



**ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, ECUADOR, Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS ASIÁTICOS, MÉXICO.**

Comparecen e intervienen, por una parte, el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos - CELAEP, representado por el Dr. Sebastián Mantilla Baca, en calidad de Director Ejecutivo y, por otra parte, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), representada por su Rector, Dr. Jesús Ancer Rodríguez, los cuales acuerdan suscribir el presente Acuerdo, de conformidad con las siguientes cláusulas que se expresan a continuación:

**ANTECEDENTES:**

**EL CELAEP**

El Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (referido de aquí en adelante como CELAEP), es una institución de es una organización dedicada a la investigación científica, capacitación, docencia, asesoría y asistencia técnica en las áreas de ciencia política, relaciones internacionales y diplomacia, estudios económicos y fiscales, gestión pública y desarrollo local, políticas públicas, estudios estratégicos y de la defensa, seguridad ciudadana, entre otras disciplinas de las ciencias sociales.

**EL CENTRO DE ESTUDIOS ASIÁTICOS**

El Centro de Estudios Asiáticos realiza estudios e investigación académica sobre los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de los países asiáticos, con el fin de promover el acercamiento y conocimiento de estas naciones entre la comunidad universitaria, el sector empresarial, el gobierno estatal, los gobiernos municipales y la sociedad de Nuevo León y de México.

Por lo anteriormente expuesto las partes, el CELAEP y el Centro de Estudios Asiáticos suscriben el presente Acuerdo a regir de conformidad con las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA: AMBITO.-** Las partes acuerdan, al amparo de este Acuerdo, promover, desarrollar y ejecutar iniciativas de formación, así como actividades académicas de investigación, asesoría y publicaciones.





**SEGUNDA: OBJETO.-** Las acciones conjuntas que se llevarán a cabo se harán en el campo de la docencia, investigación y la generación de espacios académicos de debate y publicaciones de materiales científicos y estarán encaminadas a promover el desarrollo de ciencia política y las ciencias sociales en general.

**TERCERA: COSTOS.-** Los costos de ejecución de estos programas estarán financiados de manera conjunta de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria o se buscará el financiamiento externo.

Para el efecto las dos organizaciones se comprometen, en la medida de lo posible, a proporcionar personal competente con el fin de dar seguimiento a las actividades acordadas.

**CUARTA: COORDINACION.-** El presente Acuerdo será desarrollado e implementado a través de una Coordinación de Proyecto, conformado por un representante de cada una de las instituciones firmantes.

Por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León se designa responsable de la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollar a:

Dr. Renato Balderrama Santander  
Puesto: Director del Centro de Estudios Asiáticos  
Teléfono:  
E-mail:

Por parte del CELAEP se designa responsable de la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollar a:

Dr. Sebastián Mantilla Baca  
Puesto: Director Ejecutivo  
Teléfono: +593-3 255 8938  
E-mail: smantilla@celaep.org

**QUINTA: COOPERACION.-** Las partes, intercambiarán entre sí o cuando una u otra lo requieran, todo tipo de información datos, observaciones, memorias, publicaciones y toda otra documentación producto del trabajo realizado conjuntamente.

**SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL.-** La propiedad intelectual de todo lo producido fruto de este Acuerdo será en copropiedad de las dos organizaciones.



**SÉPTIMA: DURACIÓN.-** El plazo de duración del presente acuerdo será de cinco años, renovable automáticamente al final de éste período. En el caso de que alguna de la Partes desee dar por terminado este Acuerdo, ésta deberá notificar a la otra Parte, un mes previo a la fecha de terminación, sin que esto afecte adversamente a cualquier proyecto de colaboración en progreso.

**OCTAVA: CONTROVERSIAS.-** Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de la interpretación y aplicación relacionada con este Acuerdo o posteriores enmiendas del mismo, o de cualquier cuestión no contractual relacionada con el Acuerdo, será resuelta en forma directa y amigable por los representantes legales de las partes.

**NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes dan por aceptado el contenido del presente Acuerdo y en manifestación de su conformidad, lo suscriben en cuatro ejemplares de igual tenor y valor.

En prueba de conformidad, y previa lectura, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Por:

Universidad Autónoma de Nuevo León

  
Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
Rector

Lugar: San Nicolás de los Garza,  
N. L., México

Fecha: 24 de Febrero, 2014



Por:

Centro Latinoamericano de Estudios Políticos

  
Dr. Sebastián Mantilla Baca  
Director Ejecutivo

Lugar: Quito, Ecuador

Fecha: 15/01/2014



# Gaceta Universitaria



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®